

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.



Dosquebradas – Risaralda

Última actualización: agosto de 2025

TABLA DE CONTENIDO

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



1.	Introducción	4
2.	Objetivos.....	5
2.1.	Objetivo general:	5
2.2.	Objetivos específicos:	5
3.	Política del plan de preparacion y respuestas ante emergencias	6
4.	Justificación.....	7
5.	Alcance	7
6.	Marco legal.....	8
7.	Definiciones.....	13
8.	Componente estratégico	15
8.1.	Misión.....	15
8.2.	Visión.	15
8.3.	Principios.	15
9.	Información general de la empresa.....	16
10.	Inventario de recursos (humanos, tecnicos y fisicos)	19
10.1.	Organigrama del coe	20
10.2.	Cadena de llamado externa.....	21
11.	Amenazas y vulnerabilidad	24
11.1.	Identificación y calificación de las amenazas.....	24
11.2.	Análisis de vulnerabilidad.....	27
11.3.	Calificacion nivel de riesgo amenazas.....	31
11.4.	Priorización de menazas y medidas de intervención.	35
12.	Plan de actividades formativas.....	40



13. Protocolos de actuación antes, durante y después de la emergencia.....	41
13.1. Fallas estructurales	41
13.2. Explosión	42
13.3. Incendio.....	42
13.4. Sismo	43
13.5. Concentración masiva de personas	44
13.6. Inundaciones por deficiencia estructural.....	45
13.7. Funciones coordinador de emergencias – funciones de la brigada de emergencias, según su clasificación.....	46
13.8. Funciones del coordinador de emergencias.....	46
13.9. Funciones de las brigada de emergencias, según su clasificación	48
13.9.1. Brigada de primeros auxilios	48
13.9.2. Brigada de evacuación y rescate.	51
13.9.3. Brigada para control de siniestro	51
14. Plan de evacuación.....	53
14.1. Funciones del coe.	53
14.2. Funciones y responsabilidades de los coordinadores	54
14.3. Planos de evacuación	58
primer piso	58
segundo piso	59
15. Ejercicios de evaluación o simulación de crisis.....	60



1. INTRODUCCIÓN

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas en busca del bienestar y la seguridad de sus servidores, visitantes, contratistas y colaboradores, ha trabajado en un proceso encaminado a la prevención y atención de emergencias, con la elaboración e implementación del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPPRE), el cual define y formaliza las acciones a desarrollar en la atención de situaciones de emergencia que pudieran llegar a presentarse en las instalaciones de la entidad.

El PPPRE es una forma de prever y anticiparse a la atención en emergencias que pueda presentarse en un tiempo o en una fecha incierta, la cual puede afectar de una u otra manera al personal y a la organización, así estar preparados ante cualquier situación de emergencia, permitiéndole a los trabajadores responder de manera rápida y efectiva. Este PPPRE tiene como fin mitigar los efectos y daños causados por eventos esperados e inesperados, ocasionados por el hombre o la naturaleza, siempre primando la vida de las personas, de igual manera busca evitar daños o pérdida de la propiedad para que en un mínimo tiempo se pueda reestablecer las funciones laborales sin poner el riesgo a ningún trabajador.

Con el PPPRE se organizan las personas y los recursos disponibles para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia.

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo general:

Implementar un esquema administrativo y operativo para la empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas que permita prevenir y controlar eventos de tipo catastrófico provocados por emergencias o desastres mediante el desarrollo de un esquema organizado y documentado para su intervención.

2.2. Objetivos específicos:

- Identificar y evaluar amenazas internas y externas a los que está expuesta la empresa
- Tener brigada conformada, capacitada y dotada
- Analizar la vulnerabilidad ante emergencias
- Diseñar e implementar procedimientos para prevenir y controlar las amenazas identificadas
- Definir plan de capacitación para la brigada de emergencias y el personal de la empresa en relación con las amenazas identificadas.
- Actualizar y fortalecer el plan de evacuación de la empresa

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



3. POLÍTICA DEL PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas se compromete a garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores, visitantes y la comunidad, mediante la implementación de un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias. Este plan tiene como objetivo minimizar los riesgos y gestionar de manera efectiva cualquier situación de emergencia que pueda presentarse.

Esta política aplica a todas las instalaciones, actividades y personal de la empresa, así como a los visitantes y contratistas que se encuentren en nuestras instalaciones.

La dirección de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas se compromete a proporcionar los recursos necesarios para la implementación y mantenimiento de este plan, así como a fomentar una cultura de seguridad y prevención entre todos los empleados.

GERENTE GENERAL

4. JUSTIFICACIÓN

Dentro de nuestra organización es de vital importancia velar por el interés y bienestar de nuestros empleados, brindándoles mecanismos amplios de seguridad, contrarrestando y mitigando el riesgo y posibles enfermedades, lesiones de tipo laboral que pueden ser generadas por incidentes, accidentes laborales y sucesos naturales, para la conservación de la salud en su integralidad.

Desde el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia promovemos los mecanismos necesarios para conservación de la salud de las personas que interactúan en nuestra empresa, somos coherentes con nuestra política institucional que desde nuestro plan de emergencia y contingencia apreciamos las variables de la vulnerabilidad, los riesgos y demás, a través del monitoreo de continuo. Desarrollando estrategias de intervención, por medio del talento humano el cual se encuentra capacitado para toma de decisiones y actuación en situaciones previas, reales en caso de algún evento en particular.

El PPPRE tiene como base el marco normativo vigente en Colombia que orientan y marcan las pautas para la estructuración, conformación y articulación del plan de emergencia y contingencia con entidades público privadas, posibilitando la encomienda de diversas funciones las cuales se deben establecer para la operatividad, respuesta eficiente en situaciones reales bajo las condiciones de alerta, emergencia, comunicación, rehabilitación y demás que demande el suceso.

5. ALCANCE

El siguiente plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias está dirigido, en general, a cualquier persona: servidores, contratistas, personal de planta, proveedores y visitantes, que en el momento de una emergencia se encuentre dentro de las instalaciones y a aquellos eventos relacionados con emergencias de origen natural, tecnológico y social y urgencias médicas que se puedan presentar en la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas.



6. MARCO LEGAL

- **Ley 9 de 1979** por la cual se dictan medidas sanitarias.

Art. 80 Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones la presente Ley establece normas tendientes a:

- a. Prevenir todo daño para la salud de las personas, derivado de las condiciones de trabajo;
- b. Proteger a la persona contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos, mecánicos y otros que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo;
- c. Eliminar o controlar los agentes nocivos para la salud en los lugares de trabajo;
- d. Proteger la salud de los trabajadores y de la población contra los riesgos causados por las radiaciones.

Artículo 105º.- En todos los lugares de trabajo habrá iluminación suficiente, en cantidad y calidad, para prevenir efectos nocivos en la salud de los trabajadores y para garantizar adecuadas condiciones de visibilidad y seguridad.

Artículo 203º.- Todas las edificaciones se construirán con estructuras, materiales, instalaciones y servicios que reduzcan cualquier peligro de accidentes.

Artículo 204º.- Cuando toda o parte de una edificación presente peligro de derrumbamiento, la autoridad competente ordenará su demolición, adecuación y demás medidas que considere pertinentes.

Artículo 491º.- En el presente título se establecen normas para desastres.

Artículo 493º.- En cada departamento, intendencia, comisaría y municipio se constituirá un comité de emergencias cuya integración, competencia, jurisdicción y relaciones serán determinadas por el Comité Nacional de Emergencias. Todos los Comités de Emergencias tendrán un representante del Ministerio de Salud o de una de sus entidades delegadas.

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



Artículo 494º.- Corresponde al Comité Nacional de Emergencia la declaratoria de emergencia y de vuelta a la normalidad en los casos de desastre.

Artículo 495º.- Cuando se presenten situaciones de emergencia o desastre y durante su duración el Comité de Emergencias correspondiente realizará la coordinación de las acciones de los organismos que intervengan.

Artículo 496º.- Las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, deberán analizar la vulnerabilidad a que están sometidas las instalaciones de su inmediata dependencia, ante la probabilidad de los diferentes tipos de desastre que se puedan presentar en ellas o en sus zonas de influencia.

Artículo 499º.- Todas las entidades responsables por la aplicación de los análisis de vulnerabilidad, deberán participar en las labores de planeamiento de las operaciones de emergencia en sus respectivas comunidades. Además, deberán participar todas las entidades que puedan albergar grupos de personas, a criterio del Comité de Emergencia respectiva.

Artículo 501º.- Cada Comité de Emergencia, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva.

Artículo 502º.- El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres.

Artículo 505º. El Comité de Emergencias respectivo evaluará la emergencia o el desastre para determinar su magnitud, zona de influencia y posibilidades de atenderla con sus recursos o solicitar ayuda.

Artículo 510º.- El Comité de Emergencias respectivo, es el único que puede solicitar ayuda en emergencias o desastres, con indicaciones precisas sobre el tipo y la clase de ayudas que se necesiten.



- **Ley 46 de 1988:** por la cual se crea y organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la república, y se dictan otras disposiciones.

Artículo 2o. definición de desastre. Se entiende por desastre el daño o la alteración graves de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causadas por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social.

Artículo 3o. plan nacional para la prevención y atención de desastres. La Oficina Nacional para la Atención de desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual una vez aprobado por el Comité nacional para la Prevención y Atención de Desastres será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional.

Artículo 4o. participación de las entidades y organismos públicos y privados en la elaboración y ejecución del plan nacional. Todas las entidades y organismos públicos a los cuales la Oficina Nacional para la Atención de Desastres solicite colaboración a fin de elaborar y ejecutar el Plan a que se refiere el artículo precedente, estarán obligados a prestarla dentro del ámbito de su competencia.

- **Ley 1562 de 2012** por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

Artículo 11: servicios de promoción y prevención en el sistema general de riesgos laborales por parte de las entidades administradoras de riesgos laborales serán literalmente de capacidad básica para el montaje de la brigada de emergencias primeros auxilios y sistema de cálida en salud ocupacional.



- **Ley 1523 de 2012** por el cual se adopta la política nacional de gestión de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones.

Artículo 1: Define la gestión del riesgo de desastres como un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres 1.

Artículo 2: Establece que la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. Las entidades públicas, privadas y comunitarias deben desarrollar y ejecutar los procesos de gestión del riesgo dentro de sus competencias 1.

Artículo 3: Enumera los principios generales que orientan la gestión del riesgo, como la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, y la mejora de la calidad de vida de las poblaciones en riesgo

- **Decreto 1072 de 2015** por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo

Artículo 2.2.4.6.25 prevención, preparación y respuesta ante emergencias: el empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

- **Decreto 2157 de 2017** por medio del cual se adoptan directivas generales para la elaboración del plan de gestión de riesgos de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523-2012

- **Resolución 2400 de 1979** por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.



Artículo 2. Dar cumplimiento a lo establecido en la presente Resolución, y demás normas legales en Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, elaborar su propia reglamentación, y hacer cumplir a los trabajadores las obligaciones de Salud Ocupacional que les correspondan.

Artículo 4. Todos los edificios destinados a establecimientos industriales, temporales o permanentes serán de construcción segura y firme para evitar el riesgo de desplome; los techos o cerchas de estructurar.

- **Resolución 1016 de 1989** Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país

Artículo 10: los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo tienen como finalidad principal la promoción prevención y control de la salud del trabajador, protegiendo de factores de riesgo ocupaciones, ubicando en un sitio acorde a sus condiciones psico-fisiológicos y mantenimiento en aptitud del trabajo.

Normas técnicas de orden nacional:

- **NTC-1410** símbolos, gráficos de señalización.
- **NTC-1461** colores y señales de seguridad.
- **NTC-1867** sistemas de señales contra incendio.
- **NTC-1916** extintores de fuego. Clasificación y ensayo.
- **NTC-1931** higiene y seguridad. Seguridad contra incendios.
- **NTC- 5254** gestión del riesgo.

Normas internacionales:

- **NFPA-10** establece el tipo, la distribución y uso de extintores.
- **NFPA-75** protección de equipos de computadores electrónicos.
- **NFPA-101** diseño de las vías de evacuación.
- **NFPA-600** formación de brigadas contra incendios.
- **NFPA-2885** extintores de fuego portátiles.

7. DEFINICIONES

Accidente: El concepto hace referencia a algo que sucede o surge de manera inesperada.

Amenaza: Cosa o persona que constituye una posible causa de riesgo o perjuicio para alguien o algo.

Atentado: todo siniestro cuyo origen sea o se considere que puede haber sido de carácter intencional.

Ayuda mutua: respuesta a emergencias de carácter privado, voluntario y condicional, prestada mediante acuerdos previos entre la empresa y las organizaciones.

Brigada: grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

Capacitación: la capacitación un proceso continuo de enseñanza- aprendizaje, mediante el cual se desarrolla las habilidades y destrezas de los servidores, que les permitan un mejor desempeño en sus labores habituales.

Catástrofe: Suceso desdichado en el que se produce gran destrucción y muchas desgracias con grave alteración del desarrollo normal de las cosas.

Desastre: Suceso que produce mucho daño o destrucción.

Emergencia: Asunto o situación imprevistos que requieren una especial atención y deben solucionarse lo antes posible.

Incidente: es aquello que sucede en el curso de un asunto y que tiene la fuerza, por las implicancias que conlleva, de cambiar por completo su curso y por supuesto obstaculizar que la situación se desarrolle normalmente como lo venía haciendo.

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



Organización: es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico, que desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia

Plan de emergencias: Definición de políticas, organización y métodos que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre en lo general y en lo particular en sus distintas fases.

Recursos: equipamiento y personas disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.

Riesgo: Posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, de que alguien o algo sufra perjuicio o daño.

Siniestro: todo evento no deseado, ni programado, que pueda generar consecuencias negativas en el sistema (dalos, lesiones, perdidas etc.). También se le puede denominar incidente.

Vulnerabilidad: la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos.

8. COMPONENTE ESTRATÉGICO

8.1. Misión.

Somos una entidad dedicada a gestionar y promover el desarrollo del territorio mediante el mejoramiento del hábitat, la Vivienda digna, el Ordenamiento del espacio físico y las obras de urbanismo, con el fin de generar bienestar y calidad de vida en la comunidad de Dosquebradas.

8.2. Visión.

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas EDOS liderará los procesos que busquen mejorar las condiciones de bienestar para la comunidad, mediante la ejecución de proyectos de infraestructura, Urbanismo y de medio ambiente, que logren un territorio confortable, incluyente e inteligente.

8.3. Principios.



PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



9. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre:	Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas		
Dirección:	C 50 #14-56 B/Los Naranjos, Dosquebradas, Risaralda, COL		
Horario de atención:	Lunes a Jueves 07:00H a 16:00H, Viernes 07:00H a 15:00H		
Total de funcionarios	39 (15 Dependientes - 24 Independientes)		
NIT	816.005.795-1	Teléfono:	6063228821
Zona:	Urbana	Turnos:	Diurno
Visitantes promedio:	15 (por día)		



Ubicación georreferencial (Google Maps)



Fachada de la empresa (Google Maps)

La instalación locativa del centro de trabajo consta de dos niveles, estos de estructura sólida en concreto, piso de pequeñas placas de baldosa, cielorraso en láminas de PVC, muros en ladrillo revocados en obra blanca terminada y divisiones de oficinas administrativas y áreas en *gyplac*. La distribución de los niveles está de la siguiente manera:

Primer piso

- Archivo histórico
- Oficina de vivienda y atención a la comunidad
- Sala de Lactancia
- Baños mixtos

Segundo Piso

- Gerencia general
- Sala de juntas
- Recepción
- Oficina de control interno
- Subgerencia técnica
- Cocina
- Área de archivo central
- Subgerencia administrativa y financiera

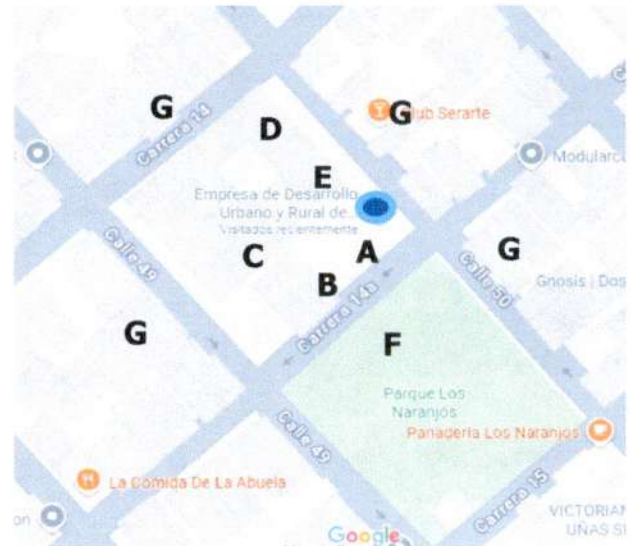
PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



- Área Jurídica
- Baños

Instalaciones aledañas:

- A. Escuela Comunitaria de Arte Alcaraván.
- B. Casa cural
- C. Iglesia.
- D. Escuela San Pedro y San Pablo.
- E. Carpintería
- F. Parque los Naranjos.
- G. Zona residencial.



Antecedentes de emergencia y desastres de interés y afectación a la empresa.

Lugar de Ocurrencia	Tipo de evento	Fecha de ocurrencia	Afectados		Daños	Medidas tomadas
			Lesionados	Muertos		
Externo	Natural (Vendavales)	Abril de 2024	No	No	No	Ninguna
Externo	Natural (Sismo)	Enero de 1999	No	No	No	Ninguna

Convenciones de la tabla anterior:

Lugar de ocurrencia: Instalaciones internas o áreas externas de la empresa.

Tipo de evento: Se describe el fenómeno natural, tecnológico o social que origina la emergencia o desastre.

Fecha de ocurrencia: Fecha real o aproximada del evento.

Afectados: Número de personas lesionadas o muertas. Si se tiene la información precise el número, en caso de no saberlo, coloque SI o NO.

Daños: Efectos producidos sobre las estructuras, materiales, equipos, procesos.

Medidas tomadas: Acciones emprendidas para controlar y disminuir los efectos.

10. INVENTARIO DE RECURSOS (HUMANOS, TECNICOS Y FISICOS)

Recursos Físicos e Instalaciones			
Extintores			
Elementos	Existe	Cant	Observaciones
Extintor ABC Multipropósito 10 lb.	Si	2	
Extintor ABC Multipropósito 5 lb.	Si	2	
Extintor CO2	Si	2	
Extintor de agua	Si	1	
Equipos de Emergencias			
Elementos	Existe	Cant	Ubicación
Camilla rígida	Si	2	Ubicación en atención a vivienda y segundo piso área control interno
Inmovilizadores	Si	2	Adheridos a camillas
Silbatos o pitos	No	0	
Linterna con pilas y bombillo repuesto	No	0	
Alarma de evacuación	No	0	
Detectores de humo	Si	1	Archivo histórico
Botiquín de primeros auxilios	Si	3	Oficina de control interno. Oficina de atención al cliente. Brigadista:
Planos de evacuación por áreas	Si	2	
Señalización de emergencia	Si	- -	

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0

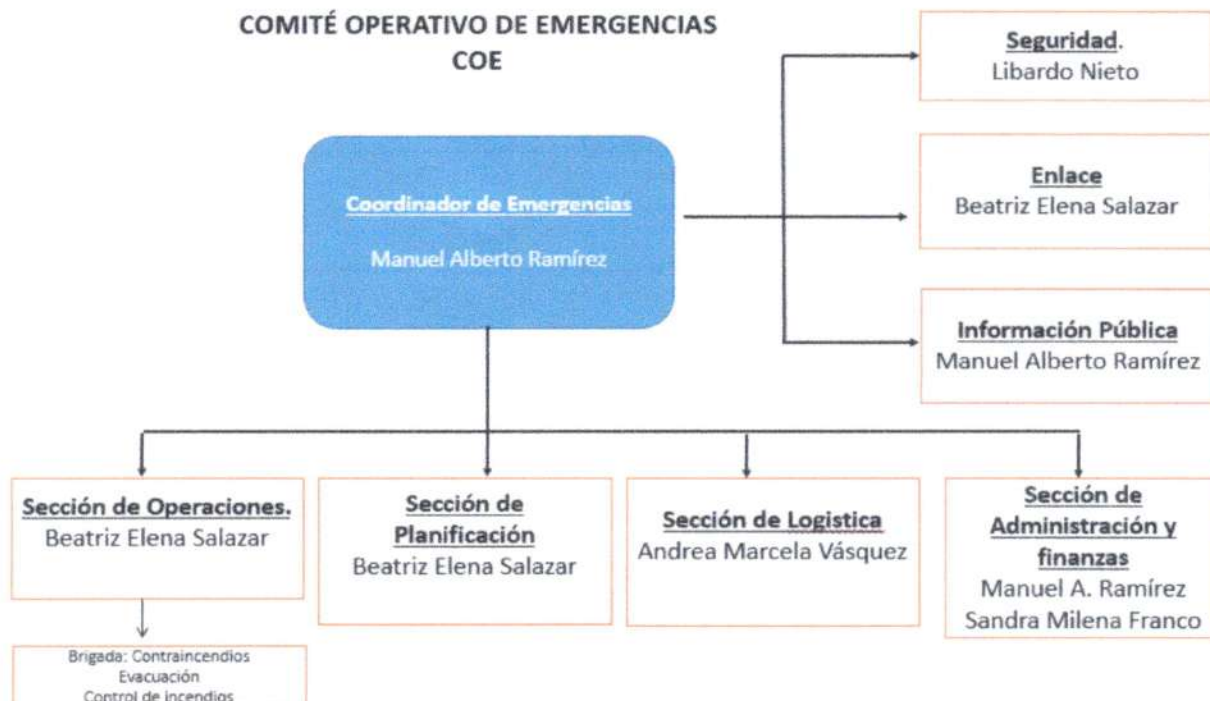


Iluminación de emergencia	No	0	
Radio – Equipos de comunicación para emergencia	No	0	
Cámaras de Seguridad	Si	4	
Brigadistas de emergencias.			
Tipo	Personas		Ubicación o Nombres
Brig. de Primeros Auxilios	2		Andrea Marcela Vásquez - Blanca Ávila Quitian
Brig. Prevención y Control del Fuego	1		Yul Erick Arias
Brig. Evacuación y Rescate.	2		José Libardo Nieto – Beatriz Elena Salazar
Total Brigadistas			
Otros			
Pólizas de seguros todo riesgo	Si	1	JARGU
Póliza de seguros personas	Si	1	Sura compañía de seguros ARL
Corredor de Seguros de ARL	Si	1	¿Quién?
Alarmas contra Robo	Si	1	Administrada por Seguridad Estatal
Servicios públicos			
Acueducto	Si		
Electricidad	Si		
Gas natural	No		En cocina cilindro de GLP.
Teléfono / Internet	Si		

Las inspecciones se realizarán una vez al mes con el acompañamiento de la brigada de emergencias, los formatos se encuentran en la intranet.

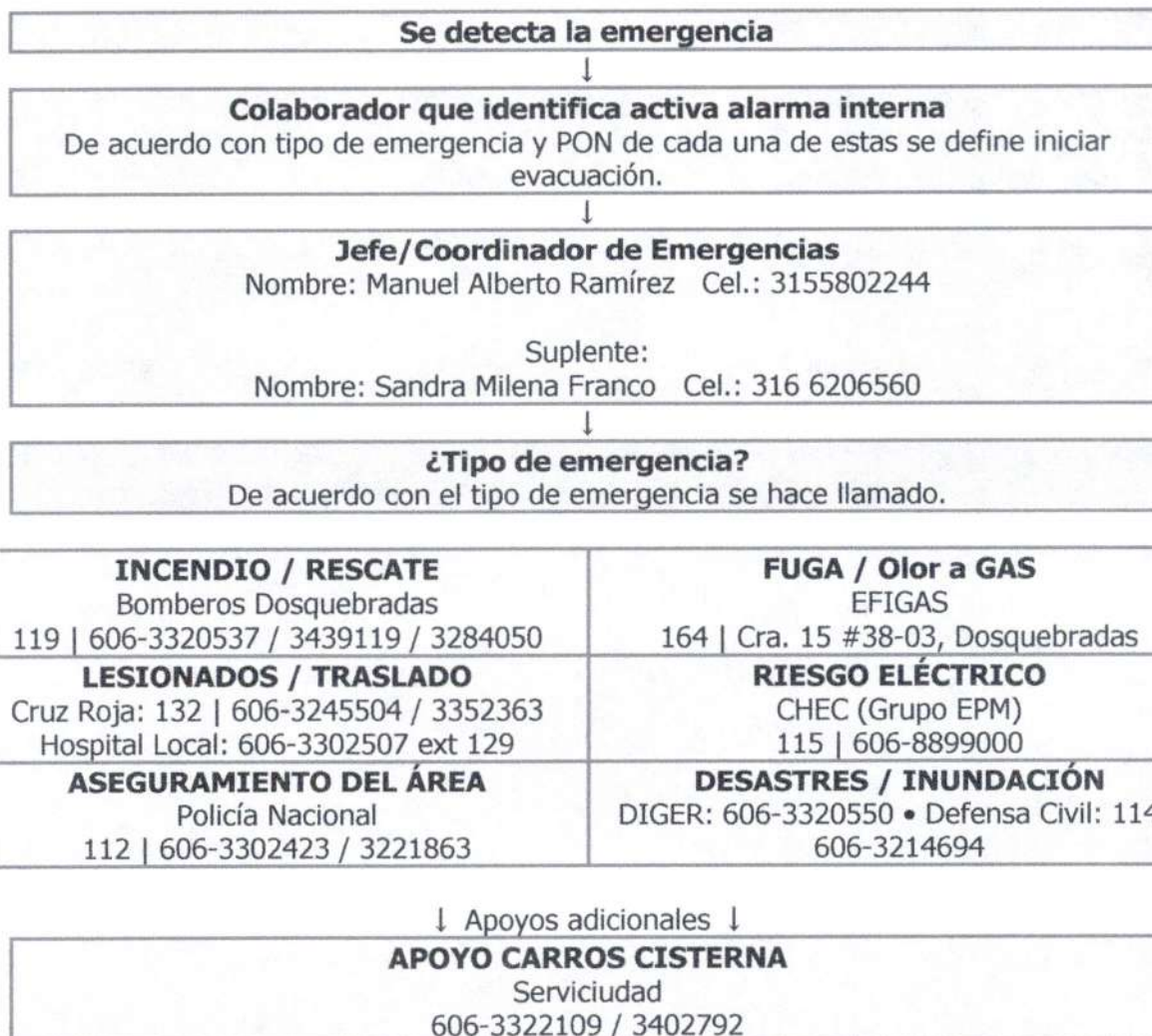
10.1. ORGANIGRAMA DEL COE

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



10.2. CADENA DE LLAMADO EXTERNA.

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



Directorio de apoyo:

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



ORGANISMOS DE SOCORRO	CLASE DE AYUDA	DIRECCIÓN	TEL
Bomberos	Maquinas extintoras, ambulancia y equipos de rescate.	Diagonal 66 Vía Romelia El Pollo	119 6063320537 6063439119 6063284050
DIGER	Atención de desastres	Centro Comercial el progreso	6063320550
Defensa Civil	Equipos de rescate	Frente Parquadero Megabus Dosquebradas	114 6063214694
Cruz Roja	Equipos de rescate y ambulancia.	Calle 50 16-17 B. Modelo	132 6063245504 6063352363
Hospital Local	Médica	Calle18 cra19 #19-A Cra19 Transv 17 Esq. Sta Mónica	6063302507 ext 129
Policía	Aseguramiento del área.	Cra 17 Calle 49 Esquina B. Modelo	112 6063302423 6063221863
Serviciudad	Carros cisterna	Diagonal 26ª No. 21AT-04, Edificio Moretti, Avenida las Torres.	6063322109 6063402792
CHEC grupo de EPM	Corte oportuno de energía	Avenida simón bolívar calle 33 esquina.	115 6068899000
Efigas	Corte del sistema de suministro de gas	Cra. 15 #38 - 03, Dosquebradas	164

11. AMENAZAS Y VULNERABILIDAD

Metodología diamante de riesgo (rombos) para el análisis de vulnerabilidad: La metodología de análisis de riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Así mismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contemplan el plan de emergencia.

Por tratarse de una metodología cualitativa puede ser utilizada en organizaciones, empresas, industrias e instalaciones de todo tipo, como un primer acercamiento que permitirá establecer si debido a las amenazas o a la posible magnitud de las consecuencias, es necesario profundizar el análisis utilizando metodologías semicuantitativas o cuantitativas.

El evaluar las amenazas es pronosticar la ocurrencia de fenómenos con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo.

11.1. IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

En las instalaciones de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas las amenazas identificadas son:

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



RIESGO Y/O PELIGRO	ÁREA (S)	ORIGEN	CALIF. AMENAZA
SISMO (Colapso de estructura o caída de objetos)	Toda la empresa	NATURAL	INMINENTE
TRABAJO EN ALTURAS	Area Tecnica	TECNICO	POSIBLE
ACTIVIDAD VULCANOLÓGICA (Lluvia de ceniza / Emanación de Gases / Movimientos teluricos)	Toda la empresa	NATURAL	PROBABLE
VENDAVAL (Daño en techos y fachada)	Toda la empresa	NATURAL	INMINENTE
INCENDIOS /EXPLOSIONES /FUGA DE LIQUIDOS COMBUSTIBLES	Toda la empresa	TECNICO	PROBABLE
CORTO CIRCUITO (sistemas de cómputo)	Toda la empresa	TECNICO	PROBABLE
EMERGENCIAS QUIMICAS (Fuga de gas/o reacción química por productos de aseo)	Toda la empresa	TECNICO	POSIBLE
ESPACIOS CONFINADOS	Área Técnica	TECNICO	PROBABLE

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



ACCION TERRORISTA (Amenaza y/o Atentado)	Toda la empresa	SOCIAL	PROBABLE
ASALTO / HURTOS	Toda la empresa	SOCIAL	PROBABLE
DESORDEN CIVIL	Toda la empresa	SOCIAL	PROBABLE
ACCIDENTES DE TRANSITO	Toda la empresa	TECNICO	PROBABLE
EPIDEMIA - PANDEMIAS	Toda la empresa	SOCIAL	PROBABLE
DESLIZAMIENTO DE TIERRA	Toda la empresa	NATURAL	PROBABLE
DESCARGAS ELECTRICAS	Toda la empresa	NATURAL	PROBABLE
GRANIZADAS	Toda la empresa	NATURAL	PROBABLE
ACCIDENTES CON ANIMALES	Toda la empresa	NATURAL	POSIBLE
ATAQUES CIBERNETICOS	Toda la empresa	TECNICO	POSIBLE
INTOXICACION ALIMENTICIA	Toda la empresa	TECNICO	POSIBLE
INUNDACION POR DEFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA	Toda la empresa	TECNICO	PROBABLE

FALLA ESTRUCTURAL	Toda la empresa	TECNICO	POSIBLE
SECUESTRO	Toda la empresa	SOCIAL	POSIBLE
CONCENTRACION MASIVA DE PERSONAS	Toda la empresa	SOCIAL	POSIBLE

Convención de calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	

11.2. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Estimación de la vulnerabilidad en función de la severidad de consecuencias. Una vez determinada si la amenaza es posible, probable o inminente, se procede a determinar la vulnerabilidad entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene la organización a ser afectada o a sufrir una pérdida.

1. PERSONAS	2. RECURSOS	3. SISTEMAS Y PROCESOS
--------------------	--------------------	-------------------------------

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



• Organización • Capacitación • Dotación	• Materiales • Edificación • Equipos	• Servicios públicos • Sistemas alternos • Recuperación
--	--	---

Elementos y aspectos de vulnerabilidad

Para cada uno de los aspectos se desarrollan formatos que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita al evaluador calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de su organización ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada. Estos formatos de evaluación son muy importantes ya que en ellos se plasman las observaciones o recomendaciones que posteriormente se convertirán en el plan de acción que permita disminuir la vulnerabilidad encontrada en el centro de trabajo.

Calificación de las variables

La calificación de variables se define en el cuadro de valoración (Anexo) y allí mismo se relaciona el consolidado Análisis de Riesgo de cada una de las amenazas identificadas y valoradas, donde se consolida toda la información. Ver ***Análisis de vulnerabilidad***

Cálculo del nivel de riesgo

El riesgo está definido como el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

De igual manera, el Riesgo (R) está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad como el producto entre Probabilidad (P) y Severidad (S) del escenario y permite establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos. $\text{RIESGO} = \text{AMENAZA} * \text{VULNERABILIDAD}$ Por lo tanto una vez determinada la vulnerabilidad, se determina el NIVEL DE RIESGO para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, "se relaciona además las posibles" relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad a: Personas, recursos, sistemas y procesos; utilizando la teoría del diamante de riesgo que se describe a continuación:



Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados, recordemos:

Para la Amenaza:

CUALIFICACIÓN DE LA AMENAZA

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



Posible	Nunca ha sucedido, pero no se descarta
Probable	Ya ocurrido en un lugar o condición similar
Inminente	Evento con información que lo hace evidente y detectable

Para la Vulnerabilidad:

CUALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD	
0,0 - 1,0	BAJA
1,1 - 2,0	MEDIA
2,1 - 3,0	ALTA

Calificación nivel de riesgo:

NUMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 - 4 rombos rojos 	Riesgo ALTO representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión de riesgo. Es importante que este plan considere los aspectos de prevención, mitigación y contingencias que contempla cada uno de estos escenarios.	Del 66% al 100%
1-2 rombos rojos ó 3 amarillos. 	El Riesgo MEDIO O TOLERABLE debería implementar medidas para la gestión del riesgo. Para el nivel de planificación, un plan de carácter general es suficiente para tomar las medidas preventivas correspondientes. Son situaciones que pueden ocurrir, por tanto se requiere capacitar, entrenar a la brigada para poder superar cualquier situación de emergencia que se pueda presentar en las instalaciones de centro.	Del 40% al 65%

1-2 rombos amarillos y los restantes verdes 	El riesgo es BAJO, significa que el escenario NO representa una amenaza significativa y consecuentemente no requiere un plan especial.	Del 0% al 39%
--	---	----------------------

A continuación, se determina el nivel de riesgo utilizando el diamante de riesgo para las amenazas presentes en de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas teniendo en cuenta la calificación y asignación de colores realizadas anteriormente, tanto para las amenazas como para la vulnerabilidad, el cual se realiza en el Consolidado del Análisis de Vulnerabilidad que se presenta a continuación:

11.3. CALIFICACION NIVEL DE RIESGO AMENAZAS

DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACION
SISMO (Colapso de estructura o caída de objetos) 	MEDIO: Del 50 al 70% la vulnerabilidad y la amenaza es alta. O los componentes son calificados como medios, por los tanto las consecuencias y efectos sociales y económicos pueden ser de magnitud, pero inferiores al riesgo alto.
TRABAJO EN ALTURAS 	BAJO: Del 70 al 100% la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. Una emergencia se superaría en poco tiempo, y que los efectos sociales y económicos y del medio ambiente serán menores.
ACTIVIDAD VULCANOLÓGICA (Lluvia de ceniza / Emanación de Gases / Movimientos teluricos) 	MEDIO: Del 50 al 70% la vulnerabilidad y la amenaza es alta. O los componentes son calificados como medios, por los tanto las consecuencias y efectos sociales y económicos pueden ser de magnitud, pero inferiores al riesgo alto.
VENDAVAL (Daño en techos y fachada) 	MEDIO: Del 50 al 70% la vulnerabilidad y la amenaza es alta. O los componentes son calificados como medios, por los tanto las consecuencias y efectos sociales y económicos pueden ser de magnitud, pero inferiores al riesgo alto.

INCENDIOS /EXPLOSIONES /FUGA DE LIQUIDOS COMBUSTIBLES 	MEDIO: Del 50 al 70% la vulnerabilidad y la amenaza es alta. O los componentes son calificados como medios, por los tanto las consecuencias y efectos sociales y económicos pueden ser de magnitud, pero inferiores al riesgo alto.
CORTO CIRCUITO (sistemas de computo) 	MEDIO: Del 50 al 70% la vulnerabilidad y la amenaza es alta. O los componentes son calificados como medios, por los tanto las consecuencias y efectos sociales y económicos pueden ser de magnitud, pero inferiores al riesgo alto.
EMERGENCIAS QUIMICAS (Fuga de gas/o reaccion quimica) 	BAJO: Del 70 al 100% la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. Una emergencia se superaría en poco tiempo, y que los efectos sociales y económicos y del medio ambiente serán menores.
ESPACIOS CONFINADOS 	BAJO: Del 70 al 100% la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. Una emergencia se superaría en poco tiempo, y que los efectos sociales y económicos y del medio ambiente serán menores.

ACCION TERRORISTA (Amenaza y/o Atentado) 	MEDIO: Del 50 al 70% la vulnerabilidad y la amenaza es alta. O los componentes son calificados como medios, por los tanto las consecuencias y efectos sociales y económicos pueden ser de magnitud, pero inferiores al riesgo alto.
ASALTO / HURTOS 	MEDIO: Del 50 al 70% la vulnerabilidad y la amenaza es alta. O los componentes son calificados como medios, por los tanto las consecuencias y efectos sociales y económicos pueden ser de magnitud, pero inferiores al riesgo alto.
DESORDEN CIVIL 	MEDIO: Del 50 al 70% la vulnerabilidad y la amenaza es alta. O los componentes son calificados como medios, por los tanto las consecuencias y efectos sociales y económicos pueden ser de magnitud, pero inferiores al riesgo alto.

ACCIDENTES DE TRANSITO 	MEDIO: Del 50 al 70% la vulnerabilidad y la amenaza es alta. O los componentes son calificados como medios, por los tanto las consecuencias y efectos sociales y económicos pueden ser de magnitud, pero inferiores al riesgo alto.
EPIDEMIA - PANDEMIAS 	MEDIO: Del 50 al 70% la vulnerabilidad y la amenaza es alta. O los componentes son calificados como medios, por los tanto las consecuencias y efectos sociales y económicos pueden ser de magnitud, pero inferiores al riesgo alto.

11.4. PRIORIZACIÓN DE MENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN.

Realizada la Priorización de las amenazas, las cuales se han organizado desde las amenazas de calificación "Alta" hasta las amenazas de calificación "Baja". Se definen las medidas de intervención, ya sea de prevención (afecta la Amenaza), mitigación (afecta la vulnerabilidad) o ambas; estas se referencian en el siguiente formato:



PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE MEDIDA	
		PREVENCIÓN	MITIGACIÓN
Sismo	Realizar la adecuada señalización de las salidas de emergencias y puntos de encuentro	X	
	Capacitar a todas las personas de la empresa que hacer antes, durante y después de un sismo.	X	
	Ancorar estanterías, equipos y mobiliario; despejar rutas de evacuación para evitar volcamiento y caídas de objetos		X
	Asegurar y dar mantenimiento a cubiertas, cornisas y elementos sueltos en fachadas y techos		X
Vendaval	Validar estado de vidrios de ventanas, asegurar y retirar objetos susceptibles de ser proyectados	X	
	Proteger y resguardar materiales/equipos expuestos; actualizar plan de continuidad de negocio por vientos fuertes		X
	Monitorear alertas del Servicio Geológico y mantener rutas de evacuación definidas	X	
Actividad vulcanológica	Ejecutar simulacros de evacuación y protocolos ante caída de ceniza y lahares	X	
	Disponer de protección respiratoria (PFF2/N95), sellar entradas de aire y proteger equipos críticos		X
	Inspección y mantenimiento de sistemas eléctricos, detección y alarma contra incendios	X	
Incendios /Explosiones /Fuga de Líquidos Combustibles	Formación de brigada contra incendios y entrenamiento en uso de extintores	X	
	Almacenamiento seguro de inflamables (gabinetes, ventilación, bandejas de contención) y control de fuentes de ignición		X
	Mantenimiento preventivo de tableros, canalizaciones y conexiones; termografía periódica	X	
Corto circuito	Instalación de protecciones adecuadas (breakers, diferenciales, fusibles) y		X



	puesta a tierra certificada		
	Gestión de carga: evitar sobrecarga de tomas, uso de regletas certificadas y ordenamiento de cables	X	
	Implementar permiso de trabajo, evaluación de atmósfera (O ₂ , LEL, H ₂ S, CO) y bloqueo-etiquetado	X	
Espacios confinados.	Ventilación forzada/purga y control continuo de gases durante la intervención		X
	Plan de rescate con trípode, arnés y equipo de rescate disponible y personal entrenado		X
Acción terrorista	Fortalecer control de accesos, identificación y verificación de visitantes y contratistas	X	
	Capacitar al personal para identificar paquetes/actividades sospechosas y notificación temprana	X	
	Coordinar con autoridades; establecer protocolos de evacuación/refugio y comunicación de crisis		X
	Implementar CCTV, control de accesos y alarmas monitoreadas en zonas críticas	X	
Asalto / Hurtos	Estandarizar manejo de efectivo, rutas seguras y custodia en traslados	X	
	Botones de pánico y entrenamiento en reacción segura sin confrontación		X
	Monitoreo del entorno y análisis de riesgos del área; definición de rutas alternas de ingreso/salida	X	
Desorden civil	Plan de refugio en sitio (shelter-in-place), cierre perimetral temporal y resguardo de personal		X
	Comunicación con colaboradores (canales masivos) y activación de trabajo remoto temporal		X
Accidentes de Tránsito	Política de conducción segura, pausas activas y cero tolerancia a alcohol/sueño	X	
	Mantenimiento vehicular programado y checklist pre-operacional	X	
	Dotación de botiquín, extintor, triángulos y curso básico de primeros auxilios		X
Epidemias o Pandemias	Protocolos de higiene (lavado de manos, EPP), vacunación y manejo de aforos	X	
	Teletrabajo, escalonamiento de turnos y reuniones virtuales		X
	Mejoras de ventilación (aire exterior, filtros HEPA) y limpieza reforzada de superficies		X
Deslizamiento de tierras	Evaluación geotécnica del terreno y mejoramiento de drenajes/perfiles		X



Descargas eléctricas.	Estabilización de taludes, revegetación y control de escorrentía	X	
	Monitoreo en temporada de lluvias y rutas de evacuación señalizadas	X	
	Sistema de protección contra rayos y malla a tierra conforme a norma; inspecciones periódicas		X
	Procedimientos para suspender trabajos a la intemperie durante tormentas y reubicar personal	X	
Granizadas	Protección de equipos con supresores de sobretensión y UPS		X
	Instalar mallas/cubiertas protectoras y resguardar equipos/vehículos bajo techo		X
	Monitoreo meteorológico y alertas tempranas para reprogramar actividades	X	
	Protocolos para protección de materiales sensibles al agua/hielo		X
Inundación por deficiencia de infraestructura.	Mantenimiento y limpieza de canales, sumideros y bajantes; pruebas de drenaje	X	
	Instalar válvulas de retención, bombas y bordes de contención en áreas críticas		X
	Reubicar archivos/equipos a niveles elevados e identificar zonas seguras		X
	Permiso de trabajo, análisis de riesgo y plan de trabajo antes de iniciar	X	
Trabajo en alturas	Uso de sistemas de detención de caídas certificados (líneas de vida, arnés, anclajes)		X
	Capacitación y entrenamiento periódico, incluyendo rescate en alturas	X	
	Inventario y hojas de seguridad (SDS), etiquetado GHS y segregación adecuada	X	
	Kits de derrames: absorbentes, diques, neutralizantes y EPP específico		X
Emergencias químicas	Capacitación HAZMAT básica al personal expuesto y simulacros de derrames	X	
	Programa de control integrado de plagas y control de fauna urbana	X	
	Procedimientos ante mordeduras/picaduras, botiquín con antihistamínicos y rutas a IPS		X
Accidentes con animales.	Cerrar accesos, orden y aseo para evitar refugios y anidación	X	
	Endurecimiento de seguridad: antivirius/EDR, parches, firewalls y copias 3-2-1	X	
	Autenticación multifactor (MFA) y gestión de contraseñas (gestor, políticas de complejidad)	X	
	Plan de respuesta a incidentes, pruebas de phishing y simulacros de ciber crisis		X
Intoxicación alimenticia.	Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en cocina/catering y control de cadena de frío	X	

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano

DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.

FECHA: 01/09/2025

VERSIÓN: 4.0



	Evaluación de proveedores, control de materias primas y trazabilidad de lotes	X	
	Protocolo de manejo de brotes: aislamiento de alimentos, notificación y atención médica		X
	Inspecciones estructurales periódicas por profesional competente y plan de reforzamiento	X	
Falla estructural	Control de cargas en entrepisos y estanterías; señalar capacidades máximas	X	
	Implementar zonas de exclusión, apuntalamiento temporal y evacuación parcial si aplica		X
	Planificación de rutas y perfiles de viaje; evaluación de riesgo antes de desplazamientos	X	
Secuestro	Capacitación en autoprotección y conducta antisequestro para personal expuesto	X	
	Canales de emergencia y coordinación con autoridades/aseguradoras; protocolo de reacción		X
Concentración masiva de personas.	Control de aforos, boletería y flujo de ingreso/salida; conteo en tiempo real	X	
	Diseño de rutas de evacuación, salidas libres y señalización/megafonía temporal	X	
	Brigadas, puestos de primeros auxilios, puntos de encuentro y comunicación PA		X



12. PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Educación individual

Educación a todas las personas acerca de cómo auto protegerse en caso de sismo, incendio, entre otras. Se realiza mediante, charlas, boletines, carteleras, plegables, cualquier otro medio de información que posea la empresa.

Capacitación especial para grupos de trabajo o grupos de apoyo

Capacitación a la estructura responsable del plan sobre manejo administrativo del plan de emergencias y toma de decisiones en caso de emergencias, así como a los grupos de atención y apoyo en emergencias de la empresa.

Tema	Población	Mes de ejecución	Responsable de actividad
Primeros Auxilios Básicos	Todo el personal	Octubre de 2025	Equipo SST
Prevención y Control del Fuego	Brigada de emergencias	Noviembre de 2025	Equipo SST
Evacuación y Rescate	Todo el personal	Diciembre de 2025	Equipo SST
Manejo de Extintores	Brigada de emergencias	Enero de 2026	Equipo SST
Simulacro de Evacuación y Coordinación	Todo el personal y comité de emergencias	Mayo de 2026	Equipo SST
Manejo de Crisis y Comunicación en Emergencias	Comité de emergencias y líderes de área	Junio de 2026	Equipo SST



13. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

13.1. FALLAS ESTRUCTURALES

Antes

- Verificar la estabilidad de las estructuras.
- Verificar el mantenimiento periódico de las diferentes estructuras.
- Señalización adecuada para el óptimo manejo funcional.
- Restricción para el personal a las áreas no aptas para el ingreso o permanencias.

Durante

- Conservar la calma y tranquilice a los demás.
- Si está dentro de la edificación, evacue según señalización, asegurándose de que no le caen objetos peligrosos del interior o el exterior.
- Informe si hay personas atrapadas al personal de emergencias o seguridad.
- Si esta fuera de la edificación, aleje de objetos que puedan caer como tejas, postes, árboles y cables eléctricos.
- Si no puede evacuar el edificio pida ayuda mediante el celular, gritos, silbidos o golpes con objetos.

Después

- Los líderes de evacuación deben revisar el edificio involucrado para acordonar el área.
- Coordinador de brigada de emergencias activa demás equipos según la necesidad.
- Si es necesario, solicitar apoyo externo.
- La brigada de evacuación debe apoyar la evacuación y evitar retornos innecesarios a las áreas impactadas.
- La brigada de emergencias debe buscar, rescatar, clasificar y transportar los heridos.

13.2. EXPLOSIÓN

Antes

- Reporte cualquier situación anormal a la línea de emergencias, sea concreto y no congestione las líneas telefónicas

Durante

- Mantenga la calma.
- Si tiene personal de visitantes informales lo que está ocurriendo y manifiésteles que debe permanecer en su lugar, y que sigan las instrucciones.
- Arrojase el piso bajo un escritorio a una estructura fuerte, lejos de ventanas.
-

Después

- Ayude a quien lo necesite.
- Espere a que se calme la onda expansiva.
- No prenda equipos o instalaciones eléctricos haya no estar seguro que no hallan fugas de gas o cortos circuitos.

13.3. INCENDIO

Antes

- Aprenda a reconocer las clases de materiales combustibles y de incendios, así como los medios para la prevención, el control y combate del mismo.

Después

Quien descubra el fuego.

- Avise a quien esté más cerca, para que pida ayuda por teléfono a la central de emergencias y a los brigadistas del área.
- Intente controlar el incendio con el extintor adecuado, si ha recibido entrenamiento.
- Si no logra controlarlo, salga, dejando cerrada la puerta sin seguro, diríjase al pasillo y espere instrucciones de los brigadistas.

Brigadistas

- Intente controlar el incendio.

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



- Evalúe la situación y establezca prioridades.
- Coordine y dirija actividades de primera respuesta del control del fuego.
- Suspender el fluido eléctrico del área afectada.
- Identificar paquetes extraños.

Después

- mantener contacto con trabajadores del área donde sucedió el suceso.
- Ayudar a quien lo requiera.
- De acuerdo con la situación, no volver al sitio.
- Asegurar elementos que puedan caer de altura.
- Si hubo lesionados, realizar reporte y seguimiento.
- Si se interrumpió el fluido eléctrico, no tratar de restituirlo hasta verificar que no se causara otros daños.

13.4. SISMO

Antes del sismo.

- Realizar mantenimiento adecuado a las instalaciones.
- Asegurar los objetos que pueden caer.
- Conozca los mecanismos de suspensión
- Realizar simulacros, cuanta 1 vez al año.
- Construir bajo la NSR 10 (norma de sismo resistencia).

Durante el sismo

- Conservar la calma.
- No se acerque a las ventanas.
- No salga corriendo.
- Aleje de bibliotecas y elementos que pueden caer.
- Busque refugio bajo un escritorio, o cerca a una columna.
- Espere instrucciones del personal de la brigada.

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



- Si el terremoto lo sorprende en un pasillo, arrodílese junto a un muro alejado de ventanas, incline la cabeza sobre las rodillas con el cuerpo doblado, codos, y antebrazo protegen los costados de la cabeza y las manos se entrelazan en la nuca.
- Permanezca en la oficina.
- No intente salir hasta que el terremoto haya cesado.

Después del movimiento sísmico

- Evite correr al salir, no lleve objetos grandes o pesados, en lo posible no pise escombros.
- Evite hacer daño a alguien al remover escombros con herramientas.
- Permanezca alerta en el sitio durante un minuto al menos, después del cese del terremoto; generalmente el fenómeno se repite y la construcción debilitada puede caer.
- Evite beber agua de la llave, puede haberse contaminado.
- Evite descargar las baterías sanitarias.
- Verifique que no hay conatos de incendio.
- Cumpla el proceso de evacuación al escuchar la señal.
- Busque refugio si la salida está obstruida, haga señales hacia la calle en demanda de ayuda.
- Acate instrucciones del personal de la brigada.
- No ingresar a las instalaciones hasta establecer condiciones y recibir reporte de jefe de brigadas.
- Si hubo lesiones, realizar reporte y seguimiento.
- Realizar reparaciones necesarias dentro de las instalaciones.
- Esperar indicaciones para regresar a la oficina.

13.5. CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS

Antes

- Identifique las rutas de evacuación.

Durante

- No se deje llevar por el pánico, no grite, no corra y mantenga la calma.

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



- Resguárdese en un lugar seguro, al lado de un escritorio, mesa o cerca de una columna y ubíquese en posición fetal lejos de las ventanas has cuando puede salir.
- Evalúe las diferentes posibilidades de salir por un lugar diferentes a donde se encuentra el problema principal

Después

- Preste ayuda a quien lo requiera.
- Inicie evacuación cuando lo ordene el jefe de emergencias o jefes de brigadas si las condiciones del área ofrecen peligro, o cuando la emergencia haya pasado.

13.6. INUNDACIONES POR DEFICIENCIA ESTRUCTURAL

Antes

- Verificar la estabilidad de las estructuras
- Verificar el mantenimiento periodo de las diferentes estructuras.
- Cuando le avisen que una inundación amenaza y puede afectar la zona donde estas, ubicado, desconté los servicios de luz.
- No tirar basuras en las alcantarillas y barrancos.
- No estacione el vehículo no se desplace por zonas tradicionalmente inundables cuando haya lluvias torrenciales.
- Entérese del plan de emergencias establecido por el comité de emergencias del municipioo zona por donde transite. Tenga previsto un lugar seguro donde pueda alojarse en caso de inundación.
- Si puede ser afectado por una inundación lenta aguarde los objetos valiosos en lugares altos para que no le vaya a cubrir el agua.

Durante

- Los líderes de evacuación deben revisar el edificio involucrado para acordonar el área.
- Este atento a la señal de alarma.

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



- Aléjese de sitios inundados, es posible que el agua siga subiendo por nuevas crecidas lentas o repentinas. No deje para última la hora la evacuación.

Después

- No beba agua que no reúna las condiciones higiénicas.
- Colabore con la apertura de desagües para evitar el estancamiento de agua, pues debe ocasionar muchos perjuicios principalmente para la salud.
- Continúe su desplazamiento por zonas seguras libres de inundaciones.

13.7. FUNCIONES COORDINADOR DE EMERGENCIAS – FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS, SEGÚN SU CLASIFICACIÓN

Para la estructura del Plan de emergencias, es necesaria la asignación de funciones, responsabilidades y autoridad para la toma de decisiones y la ejecución de acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia. VER ANEXO: conformación brigada y COE – hoja de vida brigadistas.

13.8. FUNCIONES DEL COORDINADOR DE EMERGENCIAS

- Determinar los efectos de la emergencia a corto y largo plazo.
- Ordenar la evacuación de las instalaciones o la suspensión de actividades en las mismas.
- Obtener y garantizar los diferentes tipos de recursos (económico, humanos, materiales, etc.) necesarios para la atención de la emergencia.
- Relacionarse con organizaciones externas y medios de comunicación.
- Emitir boletines de prensa.
- Determinar la reanudación de labores cuando la emergencia este superada.
- Asumir el comando para el manejo de la emergencia.
- Valorar la situación.
- Planear y ejecutar las actividades necesarias y determinar las estrategias de respuesta a la emergencia.
- Determinar las necesidades de ayuda externa y solicitud de recursos internos.
- Ordenar la evacuación.

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



- Declarar si la situación está superada.
- Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas.
- Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el siniestro.
- Elaborar el informe del siniestro.

Además, la persona encargada de liderar y mantener la brigada de emergencia lista y disponible para reaccionar ante cualquier eventualidad teniendo en cuenta los siguientes.

Antes de la emergencia

- Tener conocimientos en Primeros Auxilios, Incendios, Evacuación, Rescate, Manejo de crisis y aquellas que se consideren necesarias para la prevención y atención en situaciones de emergencia.
- Estar plenamente identificado con los procedimientos que se deben ejecutar en caso de emergencia.
- Conocer plenamente el grupo de brigadistas. (aptitudes y actitudes individuales).
- Tener inventario actualizado de todos los recursos con los que cuenta la Compañía para la atención de emergencias.
- Planear y coordinar las acciones educativas y preventivas para evitar y controlar emergencias.
- Motivar a los brigadistas y coordinar las actividades inherentes a este grupo.

Durante la emergencia

- Estar a cargo de la respuesta a la emergencia.
- Recibir notificación de la situación de emergencia, y verificar su complejidad.
- Clasificar la emergencia y comunicar a la gerencia la situación de la misma.
- Evaluar, priorizar y establecer las necesidades y compartir con la gerencia para tomar decisiones sobre: Evacuación, Intervención parcial o total de la brigada, Requerimiento de apoyo interno y externo.



- Coordinar con los grupos de apoyo externo las funciones de estos y de la brigada de emergencia.
- Coordinar con los organismos de apoyo externo todas las acciones que demande la situación.
- Comunicar permanentemente a la gerencia las labores que se estén realizando y de otras acciones que se requieran.

Después de la emergencia

- Determinar las acciones correctivas al interior de la Brigada de Emergencia y de los grupos de apoyo interno.
- Realizar el inventario de los recursos utilizados y del estado en que queden para su pronta reposición.
- Elaborar el informe de las actividades que se desarrollaron durante la emergencia.

13.9. FUNCIONES DE LAS BRIGADA DE EMERGENCIAS, SEGÚN SU CLASIFICACIÓN

Entiéndase como Brigadas de Emergencia la organización de un grupo de personas distribuidas estratégicamente en cada una de las áreas del EDOS, en los diferentes horarios de trabajo, apropiadamente motivados, capacitados, dotados y entrenados que en razón a su permanencia en las instalaciones y debido al nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos y operativos necesarios para prevenir y atender las emergencias en su etapa inicial, minimizando los efectos negativos de la misma.

13.9.1. Brigada de primeros auxilios

ANTES	DURANTE	DESPUES
Determinar qué tipos de elementos de primeros auxilios necesarios en la empresa.	Atender las víctimas de la emergencia según la prioridad establecida.	Reorganizar los elementos utilizados, velando por la reposición del material

ANTES	DURANTE	DESPUES
		gastado.
Revisar periódicamente que los elementos disponibles para la Atención de pacientes están en óptimas condiciones (Inspección de Botines).	Instalar puesto de atención y clasificación de víctimas.	Realizar seguimiento de los pacientes atendidos y su proceso Rehabilitación.
Coordinar con anticipación que instituciones hospitalarias quedan en las cercanías, que tipo de servicio presta, a qué precio, en que horario, etc.	Llevar control estadístico de pacientes, lesiones prestadas, atención suministrada a donde se remitió, etc.	Evaluar la atención recibida por las víctimas, tanto por los brigadistas como en las instituciones hospitalarias.
Realizar entrenamiento periódico sobre atención de pacientes	Coordinar con los servicios médicos externos y contratistas, la prestación de los servicios de emergencia.	Hacer para el SCI un informe sobre los resultados del siniestro, en cuanto a las víctimas registradas, su atención y su estado.
Realizar un análisis sobre las posibles lesiones y/o afecciones que podrían producirse en las instalaciones del IDM en caso de un siniestro.	Coordinar el transporte de las víctimas por cualquiera de los medios establecidos.	Evaluar los resultados de la actuación.
Determinar la capacidad máxima de atención para cada tipo de víctima, disponible en las instalaciones.	Coordinar la operación con los grupos de primeros auxilios y los grupos externos de atención médica.	

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



ANTES	DURANTE	DESPUES
Mantener al día el inventario de elementos y equipos básicos para atención de emergencias.		Restaurar el inventario de los elementos utilizados o a punto de vencer.
Coordinar los grupos externos de atención médica de emergencia, los procedimientos de acción en caso de una emergencia.		



13.9.2. Brigada de evacuación y rescate.

ANTES	DURANTE	DESPUES
Determinar el plan de evacuación del EDOS	Dar la orden de evacuación según lo establecido por el jefe de la Brigada.	Una vez finalizada la situación de emergencia, inspección para determinar la afección que la estructura haya podido tener.
Velar por la optimización de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, etc.	Orientar el proceso de evacuación del personal, verificando que ninguna persona quede en las instalaciones de la EDOS	Organizar el reintegro de las actividades normales.
Divulgar entre todos los funcionarios el plan de evacuación, realizando prácticas y simulacros.	Verificar que todas las personas hayan llegado al punto de encuentro.	Agradecer el buen comportamiento del personal durante la evacuación.
Implementar y difundir el sistema de alarma.		

13.9.3. Brigada para control de siniestro

ANTES	DURANTE	DESPUES
Realizar inspecciones	Controlar las situaciones de emergencia presentadas, aplicando los procedimientos y equipos establecidos.	Determinar el regreso a la normalidad.

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



ANTES	DURANTE	DESPUES
Implementar medidas de prevención	Informar a los organismos de socorro sobre la situación de emergencia y presentada	Reposición de materiales y equipos utilizados para el control de la emergencia.
Revisar y ensayar periódicamente los elementos utilizados en la protección y control de situaciones de emergencia.		Evaluar los resultados de la actuación.
Entrenar periódicamente los procedimientos de emergencia establecidos.		



14. PLAN DE EVACUACIÓN

Mediante este procedimiento se definen los parámetros para la salida de los empleados, contratantes y visitantes desde un lugar de riesgo a través y hacia otros de menor riesgo en caso de emergencia o desastre.

Los pasos por seguir en el diseño del plan son los siguientes:

- **Dividir la empresa por pisos:** con el fin de facilitar la labor de evacuación y nombrar un coordinador en cada una de ellas con su respectivo suplente.
- **Elaborar listado del personal** que labora por pisos, y mantenerlo actualizado, lo cual es función de los coordinadores.
- **Conformar una estructura operativa:** el plan de evacuación parte del comité de emergencia el cual establece las políticas.

14.1. FUNCIONES DEL COE.

ANTES

- Crear la política.
- Identificar los riesgos existentes y los puntos críticos.
- Diseñar el plan de evacuación y lograr la coordinación interna y externa.
- Poner en consideración del grupo el plan de evacuación para que sea conocido, discutido y alimentado.

DURANTE

- Dar la orden de evacuación.
- Coordinar el desarrollo del plan.
- Mantener informado al Comité de Emergencias.
- En caso de fallar el plan debe dar opciones o alternativas.

DESPUÉS

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



- Registrar lo que pasó, cómo se hizo y en que se falló.
- Evaluar para hacer los correctivos en cuanto a los aspectos administrativos y estructurales
- Ordenar el reconocimiento del estado de las áreas y todas las estructuras, equipos y circuitos.
- Dar la orden de reingreso o salida.

14.2. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS COORDINADORES

ANTES

- Mantener actualizada la lista de personal de su área
- Instruir periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación
- Verificar periódicamente y notificar al director los parámetros que condicionan la evacuación de su área
- Colaborar con las labores de detección de puntos críticos y hacer inspección y revisión de los existentes
- Pasar todas las sugerencias y canalizar la información hacia el director.

DURANTE

- Verificar la veracidad de la alarma para ayudar al personal a que evacue de inmediato el área.
- Verificar que todas las personas de su área hayan salido de las oficinas.
- Recordar a la gente la ruta de evacuación a utilizar y el lugar de reunión final.
- Verificar el estado de las vías.
- No permitir la utilización de ascensores.
- Impedir el regreso de personas.
- Repetir las consignas especiales: calma, no corra, utilice los pasamanos, hagan silencio.
- Verificar la lista de personal en punto encuentro y auxiliar a quien lo requiera

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



- Cuando se autorice el regreso, inspeccione área e informe anomalías que vea.

DESPUÉS

- Notificar situaciones anormales observadas
- Pasar al director un informe sobre el funcionamiento del plan obtenido en su área de responsabilidad.
- Los Coordinadores cuentan con un distintivo (brazalete), el cual deberán portar permanentemente en el sitio de trabajo para el momento que sea activada la señal de emergencia.

Identificar las rutas de evacuación

La vía o ruta de evacuación es un trayecto continuo, no obstruido por donde tiene que desplazarse una persona para evadir un agente de riesgo y que conduce desde un punto interno, hasta una zona exterior donde no lleguen las consecuencias del riesgo. Identificar las rutas principales y alternas de salida así:

Rutas principales son aquellas que se utilizarán en primera instancia para dirigir la evacuación, en los planos se señalizan la ruta principal que en este caso viene siendo el corredor principal que conecta con todas las áreas de trabajo.

Rutas alternas son aquellas que, aunque pueden tener una serie de buenas condiciones para la salida de personas en caso de evacuación; serán utilizadas cuando las rutas principales se encuentren bloqueadas o sus condiciones no sean aptas para el tránsito de personas.

Al identificar las rutas debo tener en cuenta:

- Distancia máxima de recorrido
- Ancho útil de las vías
- Cantidad de salidas y su capacidad según personas a evacuar

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



- Disposición de las vías: irregularidades en piso, obstáculos etc.
- Materiales de acabado
- Tipo y disposición de la señalización y de la iluminación
- Características y disposición de las puertas y sus cerramientos
- Escaleras auxiliares

Punto de encuentro

Es un sitio predeterminado al que debe llegar todo el personal y reportarse al Coordinador de evacuación con el fin de realizar el conteo y la identificación de las personas. Este sitio de reunión debe tener los siguientes requisitos:

- Que sea fácilmente reconocido por todos
- Debe ser cercano para permitir llegar a él rápidamente
- Debe estar suficientemente alejado de cualquier edificación y de los riesgos críticos, de tal forma que pueda considerarse seguro.
- No ubicarse sobre vías públicas o rutas de acceso a las edificaciones, en lo posible.

Sistema de alarma

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas cuenta con un sistema de alarma que consiste en un pito, el cual es operado únicamente por el Coordinador de la Brigada sonora de forma continua y alertara que se requiere evacuar.

Sitio de reunión

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



EXTERNO
Cancha los naranjos

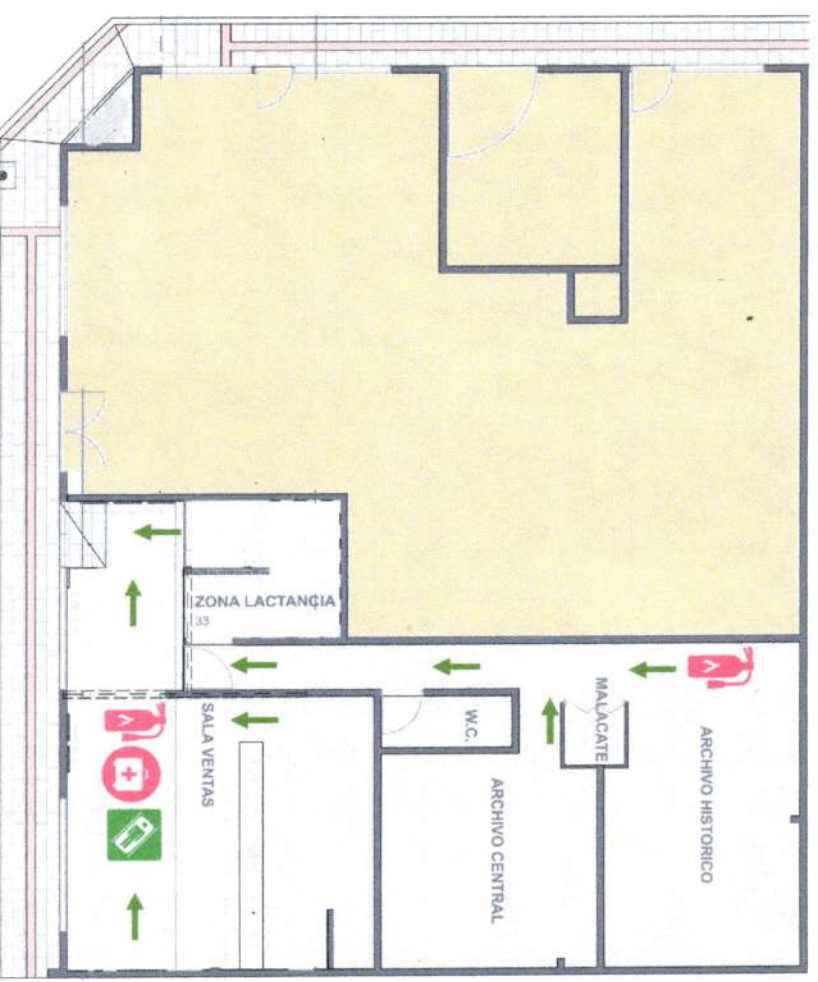




14.3. PLANOS DE EVACUACIÓN

Primer piso

PRIMER PISO



- Ruta de evacuación.
-  Extintor contra incendios.
-  Camilla de emergencias.
-  Botiquín de primeros auxilios.

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



Segundo piso

SEGUNDO PISO



- Ruta de evacuación.
- 🔥 Extintor contra incendios.
- 🛏 Camilla de emergencias.
- 🩹 Botiquín de primeros auxilios.



15. EJERCICIOS DE EVALUACIÓN O SIMULACIÓN DE CRISIS.

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas (EDOS), dentro de su plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias tiene planteada la necesidad de programar, preparar y ejecutar simulacros en las diferentes instalaciones de EDOS, para ello cuenta con el presente documento que sirve como bitácora para llevar a cabo las acciones requeridas en este aspecto vital de la respuesta ante emergencias.

Objetivos

- Evaluar, mejorar o actualizar el plan existente y los procedimientos relacionados con esta acción.
- Detectar puntos débiles o fallas en la puesta en marcha del plan existente en EDOS con el fin de presentar acciones de mejora.
- Identificar la capacidad de respuesta y el periodo de autonomía de EDOS, teniendo en cuenta el inventario de recursos humanos y técnicos disponibles.
- Evaluar la habilidad del personal que labora en las instalaciones y del personal de la brigada en el manejo de la situación y complementar su entrenamiento si es requerido para un evento específico.
- Disminuir y optimizar el tiempo de respuesta ante una situación de emergencia teniendo en cuenta las limitantes para la respuesta.
- Promover la difusión del plan entre los empleados y prepararlos para afrontar una situación de emergencia.
- Identificar las instituciones del orden local que pueden acudir a EDOS a brindar su apoyo en situaciones de emergencia, teniendo en cuenta para ello aspectos como: Sistema de notificación, tipos de emergencias que ameriten el llamado, tiempo de llegada y rutas de acceso al sitio de la emergencia.

Es un ejercicio de entrenamiento, para simular la atención de una emergencia, desplegando personal y recursos en un espacio real.



El ejercicio tiene tres objetivos importantes:

1. **El primero** el entrenamiento de los involucrados en las técnicas de incendios, primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, etc., con un sentido práctico que complementa los conocimientos teóricos como también que cada trabajador ponga a prueba su capacidad de reacción, conozca y aplique sus funciones y responsabilidades.
2. **El segundo**, es la verificación de que los dispositivos, instalaciones y procedimientos estén efectivamente disponibles, operando en condiciones correctas y que sean eficaces en su función.
3. **El tercero**, es poner a prueba las interfaces. Ante una emergencia se deben combinar los esfuerzos de diversas organizaciones, cada una especialista en su área en una acción combinada, tal que se complementen y no generen interferencias.

El ejercicio específico puede tener tres tipos de etapas:

- **Preparación;** inicia con la existencia de un plan de crisis respaldado por un plan de emergencias con procedimientos y acciones definidas, en esta etapa se establece el escenario y una reunión donde se fijan y establecen los roles de cada uno de los participantes.
- **Realización;** es la más breve de todas las etapas, los acontecimientos se suceden muy cortos, lo que obliga a los observadores un esfuerzo de atención importante.
- **Evaluación;** esta permite obtener lo más valioso del ejercicio: las lecciones aprendidas que alimentan el proceso de mejoramiento continuo, pero estas carecen de valor si no tienen un plan de implementación y seguimiento.

Como realizarlo

Se deben tener en cuenta tres fases:

- De planeación de la actividad.

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



- De ejecución.
- De evaluación.

Planeación de la actividad

En esta fase hay que tener en cuenta lo siguiente:

- La actividad que se va a realizar.
- Los recursos humanos y técnicos disponibles para la ejecución de la actividad.
- Las personas comprometidas en la realización de la actividad simulada, los lesionados ficticios, los brigadistas, el personal administrativo necesario y los observadores.
- El área de EDOS seleccionada, las rutas de evacuación, los obstáculos, las escaleras y las puertas de salida y los sistemas de alarma y comunicación, Las áreas de concentración de los evacuados y las posibles áreas de expansión.
- La institución de salud a donde se podrían remitir los lesionados, el sistema de remisión, de comunicación y de transporte de lesionados.
- El sistema de información a familiares de las posibles víctimas.
- El mecanismo de evaluación que se va a utilizar al finalizar el simulacro.

Ejecución de la actividad

Es la fase en la que se requiere la mayor atención y seriedad en la participación de las personas.

Esta actividad se sugiere dividirla en varias actividades:

- Reunión del comité organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos por seguir y detectar inconvenientes o imprevistos.
- Preparación de los trabajadores que van a representar lesionados ficticios.
- Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.
- Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.
- Declaración de la alarma por la persona o personas designadas.
- Difusión de la alarma por las personas designadas.
- Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia.

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



- Maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles.
- Definición de la evacuación, definición del tipo de evacuación: total o parcial, orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.
- Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas.
- Instalación del centro de atención a los lesionados. En caso de ser requerido.
- Clasificación de los lesionados y definición de remisiones a instituciones hospitalarias, si es el caso. Determinar para ambos casos (Simulacro y real en la ejecución del mismo).
- Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin.
- Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación de la actividad.

Evaluación de la actividad

Esta fase es especialmente importante para sacar conclusiones que sirvan de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad.

- Llevar un orden para evaluar: área asignada, recursos disponibles, señal de alerta y alarma, etc. teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades indicadas en la fase de ejecución.
- Prediseñar formatos de evaluación para ser diligenciados por cada participante; lesionados, observadores, personal de atención a evacuados, etc.
- Tener en cuenta el número de personas que realizaron el simulacro, número de personas que no evacuaron, para realizar posteriormente un seguimiento y control sobre las mismas.
- Analizar el comportamiento que las personas tienen durante el simulacro.
- Establecer si las rutas de evacuación funcionaron como estaba previsto, qué fallas se presentaron.
- Evaluar el tiempo de la evacuación, si fue óptimo o no, de acuerdo con lo planeado.
- Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, que serán anexadas al plan de emergencias de EDOS.

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
FECHA: 01/09/2025
VERSIÓN: 4.0



- Publicar y difundir los resultados del simulacro entre todos los trabajadores, no sólo señalando los errores, sino resaltando los aciertos.

Para el tiempo de salida de los empleados, por área, se debe aplicar la siguiente fórmula.

$$T S = \frac{N}{A \times K} + \frac{D}{V}$$

TS	Tiempo de Salida
N	Número de Personas
A	Ancho de salida en metros (la más angosta encontrada en el recorrido)
D	Distancia total de recorrido en metros
V	Velocidad de desplazamiento 0.6 m/seg.
K	Constante de desplazamiento 1.3 pers. /m x seg.

AREA	TIEMPO DE SALIDA AL PUNTO DE ENCUENTRO	PUNTO DE REUNION FINAL
Personal segundo piso.	XX,XX Segundos	Cancha Los naranjos
Personal primer piso.	XX,XX Segundos	

ELABORO: BLANCA AVILA Q

REVISÓ: BEATRIZ E. SALAZAR

APROBÓ SANDRA MILENA FRANCO